

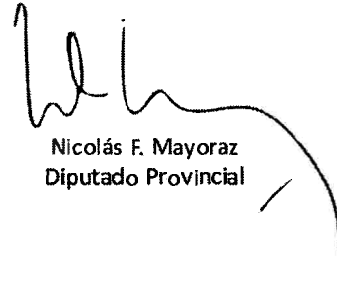


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
BAESA DE MOVIMIENTO	
25 MAR 2021	
Recibido.....	747.....Hs.
Exp. N°.....	42593.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, se sirva gestionar la visita de la Oficina móvil de la Defensoría del Pueblo al asentamiento precario ubicado sobre calle Dr. Vicente Medina, al norte del Camino Nuevo a Soldini, al oeste de las vías del ferrocarril, frente al Barrio Tío Rolo de la ciudad de Rosario, departamento del mismo nombre.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Vecinos del asentamiento precario ubicado sobre calle Dr. Vicente Medina, al oeste de las vías del ferrocarril, frente al Barrio Tío Rolo de la ciudad de Rosario padecen múltiples necesidades. Se trata de un asentamiento que cuenta con varios años y que se ha desarrollado por dicha calle desde el Camino Nuevo a Soldini hacia el norte.

Se trata de decenas de familias que viven del cartoneo, del cirujeo, con baja instrucción, carentes de los servicios más elementales como agua potable y energía eléctrica, seguridad, etc., familias marginadas, excluidas del sistema, invisibilizadas, y con derechos elementales vulnerados.

Precisamente a los fines de empoderarlos es necesario cuenten con asesoramiento jurídico adecuado para lo cual resulta necesario el envío de la oficina móvil de la Defensoría del Pueblo, a los fines que con la asistencia de sus profesionales puedan evacuarse consultas y tornarse posible el acceso a los derechos de los vecinos.

Las visitas de esta oficina móvil siempre despierta gran entusiasmo en las comunidades donde llega puesto que el vecino ve en ella la presencia cercana del Estado.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

-AÑO 2021-